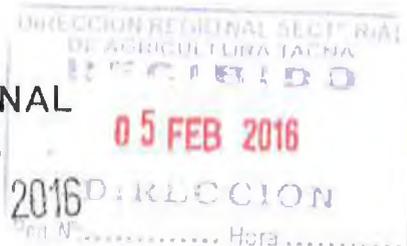




RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 17 -2016-DRA-GOB.REG.TACNA



FECHA:

02 FEB 2016

VISTO

El Oficio N° 001-CAFAE-2016/DRAT-GOB.REG.TACNA de fecha 07 de enero del 2016, el Acta de Asamblea General de Socios del CAFAE de fecha 27 de noviembre del 2015, el Memorando N° 09-2016-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 15 de enero del 2016, el Oficio N° 40-2016-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 19 de enero del 2016, la Carta N° 01-2016-LABL de fecha 01 de febrero del 2016 y el Acta de Asamblea General de Socios del CAFAE de fecha 25 de enero del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 097-82-PCM; en su Artículo 1° establece que el período de mandato de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del Sector Público Nacional, será de dos años.

Que, en cumplimiento de este mandato, con los documentos del visto, se hace conocer al Titular de la Entidad, la elección de los representantes de los trabajadores para que integren la nueva Junta Directiva durante el período 2016-2017, estando a las Actas de Asamblea General en la que consta la elección de los miembros titulares y suplentes; así mismo, se da a conocer a los miembros natos que han de integrar el COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DE LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA.

Que, el Despacho Directoral Regional de Agricultura Tacna, al amparo del Inciso a) del Artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP, mediante Memorando N° 09-2016-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 15 de enero del 2016, ha acreditado como su representante al Ing. LUIS ADOLFO BELLIDO LAUREL, en calidad de Presidente; por lo que es pertinente dictar el acto administrativo que los reconozca como nuevos integrantes del COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DE LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA para el período 2016-2017 y como tal, puedan ser reconocidos e inscritos en los Registros Públicos de la Zona Registral de Tacna.

Que, la composición de la Junta Directiva del CAFAE, esta legislada por el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP, norma declarada vigente por el Artículo 5° del Decreto de Urgencia N° 088-2001.

Estando a lo expuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP, Decreto de Urgencia N° 088-2001 y en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-G.R./GOB.REG.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a los representantes de la Junta Directiva del COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DE LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA, para el período 2016-2017, representantes de los trabajadores y de la Dirección Regional de Agricultura Tacna a misma que se encuentra conformada por:





RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL
N° 50 -2016-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA: 02 FEB 2016

MIEMBROS NATOS:

Presidente	: Ing. LUIS ADOLFO BELLIDO LAUREL	DNI N° 00510894
Secretario	: ASS.SOC. HEYBERS ESTER FERNÁNDEZ ARREDONDO	DNI N° 00433948
Contador	: CPCC. SERGIO NICOLAS ARISMENDI QUISPE	DNI N° 00412215

MIEMBROS TITULARES:

Tesorero	: TAP. LUCIANO HUISA MARCA	DNI N° 00412205
Pro Tesorero	: Ing. SEVERO FABIO SALAS PORTUGAL	DNI N° 00407747
Vocal	: TAP. AURELIANO VILCA MAMANI	DNI N° 00405787

MIEMBROS SUPLENTE:

Primer Suplente	: TAP CARMEN JUANA VALLE CUADROS	DNI N° 00400847
Segundo Suplente	: TAP JUAN FRANCISCO FRANCO PALACIOS	DNI N° 00791364
Tercer Suplente	: TAP ALFONSO ESTEBAN MAMANI ROMERO	DNI N° 00667395

ARTÍCULO SEGUNDO: LA VIGENCIA del mandato del citado Comité corre desde el 01 de enero del 2016 y concluye el 31 de diciembre del 2017.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las partes pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. LUIS O. CALDERON LUYO
DIRECTOR

Distribución:
Interesados
DRA.T
OAJ
OA
OPP
UPER
CAFAE
ARCHIVO

LOCL/mesg.



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE AGRICULTURA TACNA
DOCUMENTO AUTENTICADO

SRA. BERTHA A. ZUBIETA KOLAN
REG. N° 50 FEDATARIA ALTERNA
El documento original obra en estas oficinas

02 FEB 2016